



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-022/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE LIMPIEZA, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA Y PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y BEBIDAS, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES.
ACTA PRIMERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 29 de julio del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote. Piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, los suscritos LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por los artículos 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; los representantes de la Unidad Requirente, así como los participantes de la presente Licitación, cuyas firmas se encuentran en esta acta; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a dar inicio a la sesión de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-022/2022, relativa al Suministro de material de limpieza, materiales y útiles de oficina y productos alimenticios y bebidas, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, con la lista de asistencia de los participantes que hasta este momento han manifestado su intención de participar en los términos señalados en el punto 5 de las bases del presente concurso:

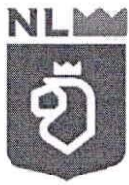
- ISL INDUSTRY SUPPLIER AND LOGISTICS S. DE R.L. DE C.V.
- QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE S.A. DE C.V.
- COMERCIAL EL MOLINO AZTECA S.A. DE C.V.

A continuación se procede a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a la Convocatoria que contiene las presentes Bases:

PRIMERO.- Que en caso de resultar ser adjudicataria en algunas de las partidas que forman parte de la presente licitación y en caso que durante la vigencia del contrato, alguno de los materiales o

Página 1 de 5





productos solicitados se descontinuaran del mercado, deberá comprobar lo anterior con justificación escrita y firmada por el representante legal de la adjudicataria. El bien faltante podrá ser sustituido previa autorización de la Dirección de Adquisiciones al mismo o menor precio que el producto faltante y de la calidad, tamaño y contenido igual o superior al discontinuado que fue ofrecido.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por el participante Químicos y Papeles del Norte S.A. de C.V.:

Referencia.	PARTIDA 1, ANEXO 1, RENGLÓN 6. AROMATIZANTE EN AEROSOL 333 GRS. APROX., CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DEL PRODUCTO; ESTE PRODUCTO DEBERÁ TENER LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES: ELABORADO A BASE DE INGREDIENTES NATURALES, BIODEGRADABLE, NO TÓXICA, PRODUCTO NACIONAL.
Pregunta 1.	Para este producto respetuosamente pregunto a la convocante se puede proponer en presentación desde 323 grs/ 400ml?, ya que es la presentación comercial en el mercado.
Respuesta.	No se acepta, las características establecidas son minimas, podrá ofertar características iguales o superiores.
Referencia.	PARTIDA 1, ANEXO 1, RENGLÓN 17. LIMPIADOR LIQUIDO ANTIHONGOS, PRESENTACIÓN 750 ML. APROX., CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DEL PRODUCTO.
Pregunta 2.	Para este producto respetuosamente pregunto a la convocante se puede proponer un limpia baños con atomizador presentación de 1 litro, de igual o mejores características?
Respuesta.	Se acepta la propuesta de presentación de 1 litro.
Referencia.	PARTIDA 1, ANEXO 3, RENGLÓN 17. AREOSOL SANITIZANTE Y DESINFECTANTE, (ENTRE 350 Y 400 GRS).
Pregunta 3.	Para este producto respetuosamente pregunto a la convocante se puede proponer en presentación de 400 ml?, ya que es la presentación comercial en el mercado.
Respuesta.	No se acepta, las características establecidas son minimas, podrá ofertar características iguales o superiores.
Referencia.	PARTIDA 2, ANEXO 4, RENGLONES: 3, 4, 5 Y 6. CAFÉ PARA HERVIR DE GRANO TOSTADO Y MOLIDO.
Pregunta 4.	Para este producto respetuosamente pregunto a la convocante, se refiere al café para cafeteras eléctricas?
Respuesta.	Es correcta su apreciación, café tostado y molido que se utiliza en cafeteras eléctricas.
Referencia.	PARTIDA 2, ANEXO 4, RENGLÓN 20. SERVILLETAS DE PAPEL CON 500 PIEZAS, DE 20 POR 28 CM, COLOR BLANCO, CON ETIQUETA DE IDENTIFICACION DE LAS CARACTERISTICAS Y CONTENIDO DEL PRODUCTO.





Pregunta 5.	Para este producto respetuosamente pregunto a la convocante, puedo proponer paquete de servilletas con 450 piezas?, ya que es la presentación actual comercial en el mercado.
Respuesta.	No se acepta, las características establecidas son minimas, podrá ofertar características iguales o superiores.
Referencia.	EN REFERENCIA AL INCISO K Y R DEL PUNTO 7.1, FICHA TÉCNICA EN SU PARTE TÉCNICA PARTIDA 1 Y 2 Y SUS ANEXOS
Pregunta 6.	Se requiere se haga alguna modificación a las características técnicas y o agregar información a la misma, es decir ya que en lo económico solo pide llenar campos precio unitario total y desglose de precio por partida y en lo técnico solo los datos de la empresa del representante y firma, se requiere complementar alguna información en la descripción o referir alguna marca en le texto o adicionar alguna columna? o solo para cumplir se debe imprimir tal cual y llenar su parte conducente para cumplir con estos puntos.? Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta.	Es correcta su apreciación, el requisito es Copia simple de la Ficha Técnica de la o las partidas en la que participe en la cual deberá estampar nombre y firma del licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma.
Referencia.	EN REFERENCIA AL INCISO K Y R DEL PUNTO 7.1, FICHA TÉCNICA EN SU PARTE TÉCNICA PARTIDA 1 Y 2 Y SUS ANEXOS
Pregunta 7.	Se puede participar solo en la partida 1 o en la 2? O se debe participar en las 2 partidas?
Respuesta.	De conformidad con lo establecido en el punto 4.3 de las bases la adjudicación será por partidas, podrá participar de manera indistinta en una o en ambas partidas.
Referencia.	PARTIDA 1, ANEXO 1, RENGLÓN 17. LIMPIADOR LIQUIDO ANTIHONGOS, PRESENTACIÓN 750 ML. APROX., CON ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS Y CONTENIDO DEL PRODUCTO.
Pregunta 8.	Para este producto respetuosamente pregunto a la convocante se puede proponer un limpia baños con atomizador presentación desde 500 ml, de igual o mejores características?
Respuesta.	No se acepta, las características establecidas son minimas, podrá ofertar características iguales o superiores.

Se les informa a los participantes lo siguiente:

1. Deberán presentar el día **05 de agosto del año en curso a las 13:00 hrs.**, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

2. Se hace del conocimiento de los participantes que las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la Licitación, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, en este mismo acto se entrega copia a las empresas participantes de la presente acta.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y
SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.


LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.


LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL.


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRIENTE.
POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN


ING. JOSÉ SALOME RAMÍREZ RODRÍGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN
URBANA.


LIC. ÁNGEL YADIR VALDES RANGEL.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL.


C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUIRIENTE.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SUBSECRETARÍA DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN


LIC. MARCELINO RAMOS VAZQUEZ.



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

LISTA DE ASISTENTES

1. QUIMICOS Y PAPELES DEL NORTE S.A. DE C.V.
C. JUAN RAMÓN REBOLLOSO ESPARZA
2. COMERCIAL EL MOLINO AZTECA S.A. DE C.V.
C. MAURICIO GÓMEZ

Hoja de firmas perteneciente al Acta de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-022/2022 relativa al Suministro de material de limpieza, materiales y útiles de oficina y productos alimenticios y bebidas, solicitado por la Dirección de Administración de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración.

